Proyecto de presupuesto 2024 va por recortes a Poderes y órganos autónomos

El Ciudadano · 2 de noviembre de 2023

El documento prevé ampliaciones presupuestales a becas para educación básica, PEMEX y al fortalecimiento de la infraestructura estatal



El proyecto del **Presupuesto de Egresos 2024**, enviado a la **Cámara de Diputados**, prevé un recorte de **13 mil 262 millones de pesos** a **Poderes** y **órganos autónomos**.

También puedes leer: Sheinbaum comparte a empresarios internacionales proyecto de la 4T El proyecto se deberá votar el próximo 3 de noviembre, en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, el cual destaca los recortes a organismos autónomos incluyendo al Instituto Nacional Electoral (INE), el Poder Judicial, el Instituto Nacional de Transparencia (INAI) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Mientras tanto el proyecto prevé ampliaciones presupuestales a **becas para educación básica**, **PEMEX** y al fortalecimiento de la **infraestructura estatal**.

Por otra parte, no se hicieron recortes presupuestales tanto a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a la Fiscalía General de la República (FGR) y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

En el caso de las **Cámaras de Diputados y de Senadores**, habría recortes de mil 636 millones de pesos, de 18 mil 397 millones.

En el proyecto se agregó un **artículo transitorio** en el que se establece que las dependencias o entidades que reciban recursos para **atender desastres naturales** tendrán que **darle un seguimiento**, así como contar con los documentos que **comprueben el uso de estos recursos**.

Se prevé que tras su discusión y aprobación este viernes en comisiones de San Lázaro, el proyecto del Presupuesto de Egresos 2024 se discuta en el **Pleno** el próximo **lunes 6 de noviembre.**

También puedes leer: Avanza anteproyecto de presupuesto para Congreso de Puebla

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

- → https://t.me/ciudadanomx
- elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano